



OTROSÍ No.2, ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 CONTRATO SA- MC-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CONSORCIO OBRAS RJ

Entre los suscritos a saber: **LUCAS IGNACIO ARBELÁEZ CIFUENTES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 10.032.014 de Pereira, en su condición de Director Seccional de Administración Judicial de Pereira, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 4104 del 13 de mayo de 2019 del Director Ejecutivo de Administración Judicial, posesionado en el cargo mediante Acta del 29 de mayo de 2019, quien obra en virtud de la delegación realizada mediante Resolución No. 8909 del 09 de diciembre de 2024 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 163 de 1996 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y en la Ley 270 de 1996 modificada por la Ley 2430 de 2024, de una parte y quien se denominará **CONTRATANTE**; y por la otra parte el **CONSORCIO OBRAS RJ** conformado por las empresas **RAELJA INGENIERIA S.A.S** con Nit. No. 813.003.916 - 4 y la empresa **JOPB INGENIERIA S.A.S** con Nit. No. 901.579.981 - 4, representada legalmente por el señor **RAMIRO POLANIA FERNANDEZ** identificado con C. C. No. 12.105.775 de Neiva, quien se denominará en el presente documento como el **CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar OTROSÍ, ADICIÓN Y PRÓRROGA N°1 AL CONTRATO SA-MC-04-2024, previas las consideraciones que a continuación se anotan:

1. Que el 29 de noviembre de 2024 se suscribió el contrato No. SA-MC-04-2024, celebrado entre la Nación- Consejo Superior de la Judicatura y el **CONSORCIO OBRAS RJ**, con *objeto* “Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, las obras de Construcción de la Fase 3 del Palacio de Justicia de Belén de Umbría - Risaralda”, por un valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.149.376.931)** incluido AU e IVA sobre utilidad impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
2. Que, el plazo de ejecución del CONTRATO SA-MC-04-2024, se acordó a partir de la suscripción del acta de inicio, en ese momento, el contratista deberá presentar un cronograma de obra, el cual deberá ser aprobado por la interventoría. Este cronograma determinará la fecha final del plazo de ejecución, sin superar el 31 de diciembre de 2024.
3. Que el día 12 de diciembre de 2024, se suscribió OTROSÍ ACLARATORIO, a la cláusula séptima del Contrato SA-MC-04-2024, pues por error involuntario se omitió incluir la garantía de responsabilidad civil extracontractual que se encontraba debidamente requerida en el numeral 6.2. del Estudio previo que dio origen al contrato SA-MC-04-2024.
4. Que el 30 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Manual de Contratación -





Capítulo 9 Numeral 9.1 “MODIFICACIONES CONTRACTUALES”; el Director Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda, recibió a través del supervisor de la interventoría del contrato, solicitud para realizar otrosí, adición y prórroga No. 1 al Contrato SA-MC-04-2024.

5. Que, para la fecha de la presente modificación, el contrato se encuentra dentro del plazo de ejecución.

6. Que la adición cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 27824 expedido por la Coordinadora de presupuesto y pagos.

7. De igual manera, se consideró procedente la presente solicitud conforme a lo justificado por la Interventoría y la viabilidad jurídica expedida por la Coordinadora de Asistencia Legal.

8. La solicitud del supervisor, con sus respectivos anexos hacen parte integral del presente documento, así como el concepto de Viabilidad Jurídica.

Que, por ser pertinentes, estando dentro de la vigencia del plazo del CONTRATO SA-MC-04-2024, las partes acuerdan:

CLAUSULA 1: OTROSÍ. - MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SA-MC-04-2024. LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y WORLDTEK S.A.S. EN REORGANIZACION, convienen la inclusión de “Ítems y/o actividades y cantidades”, contenidas en el ANEXO 1 - **ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO - Actividades a ejecutar y alcance** - de la Invitación Pública, estudio previo, análisis del sector y clausulado de pliego electrónico de condiciones y adendas, de conformidad a la justificación técnica.

Ítem	Descripción	Und.	Cant.
1.	ACABADOS PISOS Y MUROS		
1.1	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos	M2	1.489,00
1.2	Estuco y pintura exteriores (koraza o similar)	M2	685,18
1.3	Estuco y pintura epóxica base solvente para muros 2 manos	M2	30,2
1.4	Piso tipo Cerámico Terre Multicolor 30X30 cm o similar	M2	662,3
1.5	Guarda escoba tipo Cerámico Terre Multicolor h=10 cm o similar	M	543
1.6	Cerámica Buenavista Gris 50x50 cm o similar	M2	220,4
1.7	Mesón en concreto de 20,7 Mpa (3000 PSI), a ± 0,60 m, h ± 0,90 m, incluye mampostería en pandereta, enchape en cerámica de muros con wing de AL y mármol para salpicadero de ± 0,20 m y canto en cascada o similar	M	4,9
1.8	Materia lineal impermeabilizada 30cm x 50cm	M	37,1



Ítem	Descripción	Und.	Cant.
1.9	Aislamiento posterior en Steeldeck, estructura y acabado del piso, incluye estudios y diseños (Suelos, estructural y demás requeridos para la construcción)	UND	1
1.10	Mortero de nivelación e = 0,05 m para pisos	M2	577
1.11	Piso Laminado 8mm Hdf	M2	34
1.12	Cielo falso tipo Panal en imitación madera incluye acabados	M2	46
1.13	Cielo falso tipo Listones en madera, incluye acabados	M2	131
2.	CARPINTERIA METALICA		
2.1	Celosía en lámina HR A36 8mm	M2	52,5
2.2	Pasamanos metálico rustico en tubería rectangular diseño a convenir (incluye pintura)	M	68,4
2.3	División para cabina de Baños en acero Inoxidable 304, Puertas Abatibles	M2	9,6
2.4	División en vidrio templado para duchas, corrediza, incluye accesorios e instalación	M2	4,7
3.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
	RED CONTRA INCENDIOS		
3.1	Extintor ABC 10Lbs	Un	13
3.2	Válvula siamesa en bronce 3"	Un	1
3.3	Gabinete contra incendios tipo II	Un	3
3.4	Tubería acero carbón SCH 40 1 1/2" roscada	M	29,46
3.5	Tubería ranurada acero carbón SCH 40 2 1/2"	M	13,03
3.6	Codo ranurado hierro dúctil SCH 40 2 1/2"	Un	14
3.7	Cono ranurado hierro dúctil SCH 40 1 1/2"	Un	9
3.8	Tee mecánica ranurada hierro dúctil SCH 40 2 1/2" x 1 1/2"	Un	2
	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DESARENADOR		
3.9	<i>Bomba Sumergible Tipo Lapicero Pozo Profundo 4" 1.5hp 110v</i>	Un	1
3.10	Placa maciza en concreto impermeabilizado de 20.7 Mpa (3000psi), no incluye refuerzo	M2	13,6
3.11	Muro de contención en concreto 20,7 Mpa (3000 psi), no incluye refuerzo	M3	2,56
3.12	Impermeabilización de muros con Aditivo especializado para tanques	M2	20
3.13	Acero Fy: 60.000 PSI	Kg	1.320,00
3.14	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	M3	61,23



Ítem	Descripción	Und.	Cant.
3.15	Corte de piso en concreto y Demolición de placa en concreto para instalación de tuberías - cajas de inspección o elementos de las redes hidrosanitarias	M	83,2
3.16	Lleno con arena para tubería (Brecha de 0,60m de ancho e=0,1 m)	M	83,2
3.17	Lleno compactado con material del sitio manual	M3	44,93
4.	INSTALACIONES ELECTRICAS		
	SALIDAS DE ILUMINACION Y LUMINARIAS		
4.1	CONSTRUCCION DE CIRCUITO RAMAL PARA ILUMINACION O TOMACORRIENTES 3 CONDUCTORES N° 12 AWG LSZH POR BANDEJA	ML	25
4.2	SALIDA DE ILUMINACIÓN 110 VOLTIOS EN EMT Ø 1/2" CON ACCESORIOS. DISTANCIA PROMEDIO 3.0m. CONDUCTORES N° 12 AWG LSZH, CAJAS TIPO RADWELT	UN	132
4.3	SALIDA DE INTERRUPTOR DE ACCIONAMIENTO SENCILLO O DOBLE, DUCTO EMT Ø 1/2" CON ACCESORIOS, CONDUCTORES N° 12 AWG LSZH DISTANCIA PROMEDIO 6.0m, INTERRUPTOR DE ACCIONAMIENTO, CAJA TIPO RADWELT	UN	30
4.4	SALIDA DE INTERRUPTOR DE ACCIONAMIENTO CONMUTABLE SENCILLO, DUCTO EMT Ø 1/2" CON ACCESORIOS, CONDUCTORES N° 12 AWG LSZH DISTANCIA PROMEDIO 6.0m, INTERRUPTOR DE ACCIONAMIENTO, CAJA TIPO RADWELT	UN	4
4.5	LUMINARIA TIPO LED HERMETICA TIPO T8 40W - 120CM	UN	11
4.6	LUMINARIA TIPO PANEL RD LED 18W	UN	30
4.7	LUMINARIA TIPO PANEL LED 40X40 60W	UN	91
4.8	LUMINARIA EMERGENCIA DOBLE SPOT TIPO R1	UN	15
4.9	AVISO DE SALIDA DE EMERGENCIA	UN	3
	SALIDAS DE TOMACORRIENTES		
4.10	CONSTRUCCION DE CIRCUITO RAMAL 3 CONDUCTORES N° 12 AWG LSZH POR DUCTO EMT Ø 1/2" CON ACCESORIOS	ML	230
4.11	CONSTRUCCION DE CIRCUITO RAMAL 3 CONDUCTORES N° 10 AWG LSZH POR DUCTO EMT Ø 1/2" CON ACCESORIOS	ML	33
	RED DE VOZ Y DATOS		
4.12	SALIDA VOZ Y DATOS INCLUYE FACEPLATE DOBLE ANGULAR Y JACKS RJ45. NO INCLUYE CABLEADO NI DUCTERÍA	UN	23
4.13	CABLEADO UTP CAT. 6A LSZH. NO INCLUYE DUCTO	ML	1.196,00
4.14	DUCTO EMT 1" INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION	ML	60
4.15	RACK GABINETE DE PISO 18 RU (90X60X60), INCLUYE 2 ORGANIZADORES DE CABLE HORIZONTALES 2RU, 1 MULTITOMA TIERRA AISLADA (PDU) DE 6 SALIDAS, 4 VENTILADORES 4" PARA RACK, 3 BANDEJAS DESLIZABLES VENTILADA 1U X 35CM	UN	1
4.16	PATCH PANEL CAT. 6A / 24 PUERTOS	UN	2



Ítem	Descripción	Und.	Cant.
4.17	PATCH CORD CAT 6A U/UTP 5 PIES	UN	46
4.18	CERTIFICACION PUNTO RED	UN	46
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO		
4.19	DUCTO EMT 3/4" INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION	ML	300
4.20	PANEL CENTRAL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS TIPO FX-64R	UN	1
4.21	ESTACIÓN MANUAL DOBLE ACCIÓN - DIRECCIONABLE	UN	3
4.22	SIRENA CON LUZ ESTROBOSCÓPICA LED: CONVENCIONAL	UN	8
4.23	DETECTOR DOBLE TECNOLOGÍA DIRECCIONABLE: HUMO Y TEMPERATURA	UN	24
4.24	MÓDULO ANALÓGICO NAC	UN	1
4.25	CABLE DE INCENDIO: FPLR 2x16 - SIN BLINDAJE	ML	350
5.	SISTEMA FOTOVOLTAICO Y PANELES SOLARES		
5.1	SISTEMA FOTOVOLTAICO Y APROVECHAMIENTO DE ENERGIA SOLAR	Un	1
6.	APARATOS SANITARIOS		
6.1	Taza tipo Institucional Adriática Entrada Superior Con Fluxómetro 3.5 Litros (instalado)	Un	7
6.2	Lavamanos tipo San Lorenzo Para Mueble Blanco o equivalente con Grifería Agua Fría Sensor Negra y Cromado	Un	5
6.3	Orinal tipo Institucional con fluxómetro tipo Arrecife o Equivalente	Un	1
6.4	Barra de seguridad lateral de 18" PMR	Un	1
6.5	Barra de seguridad plegable para baño	Un	1
6.6	Porta rollo de papel Higiénico Institucional en acero inoxidable 304, calibre 22 Corona o equivalente	Un	7
6.7	Dispensador de jabón líquido	Un	5
6.8	Dispensador De Toallas De Papel En Z Acero Inoxidable De 28x29 Cm	Un	5
6.9	Espejo de 4 mm biselado ± 0,80 x 1,00 m	M2	7
6.10	Poceta de acero inoxidable 0,60 x 0,40 m, incluye grifería, sifón de 2" y canastilla	Un	0
6.11	Rejilla de bronce de 3" x 2" con sosco	Un	16
7.	CARPINTERIA EN MADERA		
7.1	Puerta en madera maciza, para exterior de 2.90m x 2.90m, dividida en 4 partes de apertura plegable a lado y lado con diseño a convenir (incluye bisagras, marco en madera maciza, tratamiento y pintura requerida para impermeabilización y durabilidad)	Un	1



Ítem	Descripción	Und.	Cant.
7.2	Puerta abatible en madera maciza de 0.90m x 2.30m, (incluye bisagras, marco en madera maciza y acabado)	Un	7
7.3	Puerta abatible en madera maciza de 0.85m x 2.30m, (incluye bisagras, marco en madera maciza y acabado)	Un	5
7.4	Puerta corrediza de madera maciza de 1.00m x 2.30m, empotrada en muro de fibrocemento con cierre hermético, (incluye el muro en fibrocemento, accesorios, rieles, sistema sellador y acabados).	Un	8
7.5	Puerta abatible en madera y vidrio de 0.90m x 2.30m, (incluye bisagras, marco en madera maciza y acabado)	Un	1
7.6	Puerta corrediza de madera maciza calidad superior de 1.20m x 2.30m, empotrada en muro de fibrocemento con cierre hermético, diseño a convenir (incluye el muro en fibrocemento, accesorios, rieles, sistema sellador y acabados).	Un	2
7.7	Ventana abatible en madera maciza y vidrio, de 1.00m x 1.60m, diseño en celosía (incluye bisagras, marco en madera maciza y acabado)	Un	25
7.8	Ventana rejilla para baños h=70cm en aluminio, incluye marco, anticorrosivo y pintura	M	8,8
7.9	Ventana de Vidrio 6mm con marco en madera maciza (incluye pintura)	M2	2,1
7.10	Suministro e instalación de cocina integral Incluye muebles en madera calidad superior (mueble inferior y mueble superior), accesorios, estufa, extractor, y enchape	Un	1
7.11	Revestimiento de pared tipo listones en madera maciza 4cm x 8cm para interiores, incluye acabados	M2	2,8
7.12	Revestimiento de pared tipo listones en madera maciza 10cm x 8cm para intemperie, incluye acabados	M2	116,8
7.13	Zócalo en madera para intemperie, incluye instalación y acabados	M2	38,4
8.	Muebles y equipos para auditorio y salas de audiencias		
8.1	Estructura, gradería y tarima en madera maciza para auditorio del palacio de justicia de Belén de umbria incluye sillería y acabados, estudios y diseños (estructural y demás requeridos para la construcción)	Un	1
8.2	Proyector de video Epson PowerLite W49 o equivalente	Un	2
8.3	Pantalla de proyección eléctrica con control, de 150", incluye instalación	Un	2
8.4	Panel 3D Acústico Interior, incluye instalación	M2	272,4
8.5	Barandal de 9.5mm templado con postes de acero inoxidable de 2"	M	4,4
8.6	MUEBLES PARA SALAS DE AUDIENCIAS PALACIO DE JUSTICIA DE BELEN DE UMBRIA, INCLUYE DIVISION, SILLERIA TESTIGOS, MUEBLES PARA INVOLUCRADOS Y JUECES	Un	2
8.7	Mueble para Tv Giratoria de entre 30" a 60"	Un	3
8.8	TV SAMSUNG 55" Pulgadas 139,7 cm QN55Q60DA 4K-UHD QLED Smart TV o Equivalente, Incluye instalación	Un	6
9.	Muebles y equipos para oficina de Jueces y auxiliares		



Ítem	Descripción	Und.	Cant.
9.1	Estación de Café	Un	3
9.2	División de escritorios en PVC o similar imitación madera, con materia superior, Incluye instalación	M	9
9.3	Escritorio de madera en L con cajones	Un	16
9.4	Silla Ergonómica de altura variable y con reposabrazos ajustable	Un	13
9.5	Sillón Ergonómico acolchado en cuerina de altura variable y con reposabrazos ajustable para jueces	Un	3
9.6	Sala de Juntas Oficina del Juez	Un	3
10.	OBRAS EXTERIORES		
10.1	Anden en concreto de 20,7 Mpa (3.000 psi) e = 0,10 m	M2	6
10.2	Jardines verticales	M2	46
10.3	Plántula: especies variadas pequeñas	Und	100
10.4	Sistema de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias, incluye estudios y diseños (Revisión y ajuste de diseños existentes Y Costos)	Un	1
ITEMS NO PREVISTOS			
NP - 01	Cargue manual material sobrante	M3	15
NP - 02	Revoque muro incluye dilataciones y filos	M2	61,05
NP - 03	Pañete muro interior cartera hasta 40 cm (vanos, columnas) incluye filos	ML	120
NP - 04	Revoque de vigas en cielorraso incluye filos	M	35
NP - 05	Revoque cielorraso incluye dilataciones y filos	M2	15
NP - 06	Regata de muros	ML	15
NP - 07	Resane con malla para incrustar redes a muros	M	100
NP - 08	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos	m2	10
NP - 09	Punto hidráulico PVC de 1/2" L= prom = 3 m en mampostería de ladrillo o similar	UN	40
NP - 10	Acometida hidráulica en tubería PVC de 1/2"	M	50
NP - 11	Acometida hidráulica en tubería PVC de 3/4"	M	50
NP - 12	Registro de corte de 1/2"	UN	10
NP - 13	Bajante PVC agua lluvia de 4" incluye accesorios	M	20
NP - 14	Tubería PVC sanitaria de 4" incluye accesorios	M	15
NP - 15	Muro estructural en bloque de cemento, no incluye refuerzo	M2	30
NP - 16	Anclaje epoxico para 1/2" profundidad 0,15 m	UN	20



Ítem	Descripción	Und.	Cant.
NP - 17	Techo en teja de barro, incluye manto impermeabilizante, esterilla y mortero 1:3 impermeabilizado, pendiente máxima 27 %	M2	30
NP - 18	Cubierta en Standing seam Cal. 26 tipo sandwich en icopor de 18 mm o similar	M2	13,64
NP - 19	Reparación de sifones en placa	UN	20
NP-20	Llave terminal cromada de 1/2"	UN	2
NP-21	Punto sanitario PVC de 2" prom = 3 m, incluye accesorios en mampostería de ladrillo o similar	UN	7
NP-22	Punto sanitario PVC de 4" prom = 3 m, incluye accesorios en mampostería de ladrillo o similar	UN	7
NP-23	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)	M2	58
NP-24	Salida toma doble polo a tierra cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6m	UN	15
NP-25	Salida toma doble tipo GFCI polo cable Cu # 12 THHN AWG, tubería PVC 1/2" longitud promedio 6m	UN	10
NP-26	Suministro e instalación de ascensor con cuarto de maquinas	UN	1

CLAUSULA 2: ADICIÓN: LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CONSORIO OBRAS RJ, convienen la Adición de recursos al valor del CONTRATO SA-MC-04-2024, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M-cte. (\$155.801.590) Iva Incluido, y todos los tributos que se generen con ocasión a la ejecución y liquidación del contrato.

CLAUSULA 3: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA entidad CONTRATANTE, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP	27824
UNIDAD EJECUTORA	27-01-02-020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA
POSICION EN EL CATALOGO DEL PAC	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 Adquisición de bienes y servicios - despachos judiciales con reforzamiento estructural - mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la rama judicial a nivel nacional
FECHA	30-12-2024
VALOR	\$ 155.801.590
AUTORIZADO POR	Coordinadora de Presupuesto y Pagos

CLAUSULA 4: REGISTRO PRESUPUESTAL: El Registro presupuestal se realizará de la siguiente manera:



No. CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALORES A REGISTRAR		TOTAL REGISTRO	
		UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	
27824	CC-2701-0800-37-2011ID-2701019-02 Adquisición de bienes y servicios - despachos judiciales con reforzamiento estructural - mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la rama judicial a nivel nacional	\$155.801.590			\$155.801.590

CLAUSULA 5: PRÓRROGA: LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CONSORCIO OBRAS RJ, convienen Prorrogar el plazo por el termino de cinco (5) meses desde el día 01/01/2024 hasta el 31/05/2025, para continuar con la ejecución del Contrato SA-MC-04-2024.

CLAUSULA 6: GARANTÍAS: La parte CONTRATISTA, se compromete a ampliar el plazo y valor de las garantías de conformidad con la adición y prórroga aquí establecidas, en virtud de lo consagrado en el inciso 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual cuenta con un término de tres (3) días para que allegue el correspondiente certificado modificatorio de la Póliza a través de la plataforma SECOP II.

AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Del Valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Contados a partir del perfeccionamiento del contrato. En todo caso la vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales	10%	Del Valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	20%	Del Valor del Contrato	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción la obra.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	20%	Del Valor del Contrato	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.



Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMMLV	N.A.	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato
--	-----------	------	---

CLAUSULA 7: VIGENCIA ESTIPULACIONES CONTRACTUALES: Se entiende que las demás disposiciones contenidas en el contrato SA-MC-04-2024, continuarán vigentes, en consecuencia, las obligaciones a cargo de La NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y WORLDTEK S.A.S. EN REORGANIZACION, deben cumplirse.

CLAUSULA 8: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente modificación, adición y prórroga al contrato SA-MC-04-2024, se perfecciona con la firma de cada una de las partes.

En general, se da por comprendido a cabalidad el contenido de este documento y para constancia se firma en Pereira, el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial de Pereira

RAMIRO POLANIA FERNANDEZ
Representante Legal CONSORCIO OBRAS RJ
Contratista

ALEJANDRA GIRALDO OSORIO
Coordinadora Asistencia Legal
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira



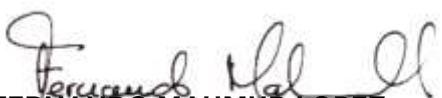
VIABILIDAD - JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2.2.1 Funciones de la Junta Seccional de Contratación, numeral 8, literal h); del capítulo segundo del manual de contratación adoptado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante Resolución Nro. 7025 del 31 de diciembre del 2019, la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda, emite la correspondiente viabilidad Jurídica al **OTROSÍ 2, ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 al CONTRATO SA- MC-04-2024.**

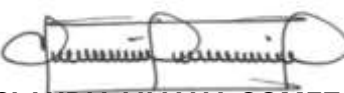
En Constancia firman,


ALEJANDRA GIRALDO OSORIO
Coordinadora Asistencia Legal


IVAN MATURANA CORDOBA
Coordinador Administrativo y Financiero


FERNANDO MAHMUD LOPEZ
Gestión Financiera y Presupuestal


JULIAN ALBERTO ZULETA VALENCIA
Gestión Administrativa


CLAUDIA LILIANA GOMEZ GIRALDO
Profesional Universitario





VIABILIDAD - COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

En cumplimiento a lo establecido en el Numeral 7.2 del capítulo séptimo del manual de contratación adoptado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante Resolución Nro. 7025 del 31 de diciembre del 2019, el Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda, emite la correspondiente viabilidad Jurídica al **OTROSÍ 2, ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 al CONTRATO SA- MC-04-2024.**

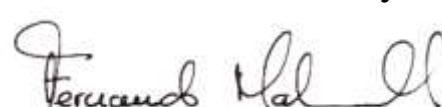
En Constancia firman,



ALEJANDRA GIRALDO OSORIO
Coordinadora Asistencia Legal



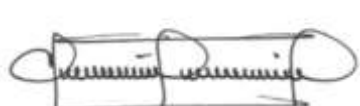
IVAN MATURANA CORDOBA
Coordinador Administrativo y Financiero



FERNANDO MAHMUD LOPEZ
Gestión Financiera y Presupuestal



JULIAN ALBERTO ZULETA VALENCIA
Gestión Administrativa



CLAUDIA LILIANA GOMEZ GIRALDO
Profesional Universitario